



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **494** DE 2020

11 JUN 2020

Aprobada en: Plenaria

Tema: Tarifas de Servicios Públicos en época de Pandemia.

En uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52 y 53 del Acuerdo 749 de 2019, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que sirvan responder el siguiente cuestionario:

Cita:

Secretaria Distrital del Hábitat
Secretario Distrital de Hacienda
Directora de la UAESP

E Invita:

Gerente de la Empresa de ENEL Codensa
Gerente de la Empresa Vanti S.A. ESP
Superintendente de Servicios Públicos
Al Contralor Distrital
A la Personera Distrital y
Al Veedor Distrital
CRA

Teniendo en cuenta las dificultades económicas que atraviesan los capitalinos por cuenta de la Pandemia del Coronavirus, sírvase informar:

1. ¿Cuál ha sido el comportamiento desde el inicio de la pandemia a la fecha, de los consumos de luz y gas combustible en la ciudad? Discrimine por estratos y usos.
2. ¿Si no se ha presentado consumo o si se ha disminuido el mismo en los suscriptores del servicio de energía eléctrica y gas combustible en los usos comerciales, industriales y sociales como las OMS? ¿Cómo se determina el

CONCEJO DE BOGOTÁ - 08-06-2020 01:02:01
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE8230 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 505 OFICINA 505/PUENTES SIERRA FABIAN ANDRES

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA

ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION TARIFA

OBS: ...

494

11 JUN 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

valor de los cargos fijos que deben pagar dichos suscriptores y en dichos usos? ¿Cuál ha sido el valor que han tenido que pagar, aquellos suscriptores que deben pagar los cargos fijos?

- ¿Cuál es la razón de los incrementos excesivos en las facturas del servicio público de energía eléctrica y de gas combustible en los meses de abril y mayo en la ciudad de Bogotá?

Sírvase contestar las siguientes preguntas con base en el Decreto 123 del 30 de abril del 2020, TÍTULO III BENEFICIO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Artículos, 12,13 y 14.

- ¿Cómo están articulando los beneficios de la Nación donde las personas de estrato 1 y 2 no podrán quedarse sin luz y con aquellos a los que el pago de su factura se difirió a 36 cuotas, con el beneficio transitorio denominado Reducción sobre el Valor de la Factura – RF a los suscriptores residenciales de los estratos 1, 2, 3 y 4 del servicio público de energía eléctrica?
- ¿Se proyecta extender los beneficios económicos para las facturas de los meses de julio y agosto en ocasión de la extensión de la emergencia sanitaria?
- A la fecha cuál es el balance del beneficio transitorio denominado Reducción sobre el Valor de la Factura – RF. Discriminar por estratos y usos.
- ¿Cómo soportará la Administración Distrital la carga financiera del beneficio transitorio denominado Reducción sobre el Valor de la Factura – RF? ¿se proyecta a futuro, incrementos en la tarifa del servicio público de energía eléctrica?

Sírvase contestar las siguientes preguntas con base en el Decreto 123 del 30 de abril del 2020, TÍTULO IV BENEFICIO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE GAS COMBUSTIBLE. Artículos, 15,16 y 17.

- ¿Cómo están articulando los beneficios de la Nación del pago de la factura difirió a 36 cuotas, con el beneficio transitorio denominado beneficio transitorio denominado Alivio Metro Cubico -Am3, a los suscriptores

494

11 JUN 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- residenciales de los estratos 1, 2, 3 y 4 del servicio público de gas combustible?
9. ¿Se proyecta extender el beneficio económico para las facturas de los meses de julio y agosto en ocasión de la extensión de la emergencia sanitaria?
 10. A la fecha ¿cuál es el balance del beneficio transitorio denominado Alivio Metro Cubico -Am3, a los suscriptores residenciales de los estratos 1, 2, 3 y 4 del servicio público de gas combustible? Discriminar por estratos y usos
 11. ¿Cómo soportará la Administración Distrital la carga financiera del beneficio transitorio denominado Alivio Metro Cubico -Am3? ¿se proyecta a futuro, incrementos en la tarifa del servicio público de gas combustible?
 12. Conforme al Programa 1, "Subsidios y transferencias para la equidad", consignado en el Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024" ¿Cuándo y cómo iniciara la estrategia de la administración para mejorar la focalización y llegar efectivamente a la población pobre y vulnerable en la aplicación de los subsidios de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible?

Cordialmente,

BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA

**FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
CONCEJAL DE BOGOTÁ
VOCERO**

Proyectó: CNM
Revisó: AGP

CONCEJO DE BOGOTA 08-06-2020 01:02:01

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE8230 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 505 OFICINA 505/PUENTES SIERRA FABIAN ANDRES

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA

ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION TARIFA

OBS: ...

